



BARNATRESC

Ajuntament de
Barcelona



PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

¿Qué es el Barnatresc?

El Barnatresc no es un club o asociación, es un calendario anual de caminatas que organizan la Associació d'Entitats Excursionistes del Barcelonès junto con el Institut Barcelona Esports del Ajuntament de Barcelona.

Por este motivo, la posesión del carnet del Barnatresc no representa ningún coste para el titular ni tampoco representa el pertenecer a algún club o entidad de ninguna clase, tampoco representa ningún vínculo entre el titular del carnet y la organización de las caminatas, tan sólo es un instrumento para facilitar la participación en las caminatas y para simplificar el registro informático de las participaciones.

Para participar en cualquiera de las caminatas hay que estar en posesión del carnet del Barnatresc. Para dar como válida una participación en el Barnatresc se tiene que haber pasado el código de barras del carnet por los lectores situados a la salida, en el control de paso y a la llegada.

¿Cuál es la normativa del Barnatresc?

Puede consultar la normativa en la web:

<http://www.euro-senders.com/barnatresc/normativa.htm>

Es importante conocer la normativa porque ello puede ahorrar malentendidos y errores

¿Cómo se puede participar?

La forma es muy sencilla y está muy detallada en la web:

<http://www.euro-senders.com/barnatresc/propera.htm>

Entre en el apartado “como participar”

¿Hay que pagar derechos de inscripción?

La participación en el Barnatresc es gratuita

¿Cómo se obtiene el carnet del Barnatresc?

Hay dos procedimientos para obtener el carnet:

1. Se puede obtener en la salida de cada caminata en la cual hay un equipo de voluntarios para tomar los datos de las personas que no tienen carnet, ya sea porque **es la primera vez que participan, porque lo han perdido o porque se lo han dejado en casa** y en aquel mismo momento se les facilita un nuevo carnet oficial del Barnatresc que ya lo han de usar en aquella caminata y en todas las posteriores.
2. Se puede obtener a través de internet. Puede tener acceso a la información y al formulario de petición si [CLICA AQUÍ](#).

El formulario no está accesible entre el jueves anterior y el lunes posterior a cada caminata.

Consultar el apartado “nuevo sistema de participación” en la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/propera.htm>

Si me dejo el carnet en casa, ¿cómo puedo participar?

Debe recordar que el carnet del Barnatresc **no es de un sol uso** y que el carnet que se recibe hay que utilizarlo en todas las caminatas posteriores. Por lo tanto, lo primero que se pide es que se haga todo lo posible para no dejaros el carnet en casa.

Cuando lo traéis y lo utilizáis nos ayudáis mucho a simplificar las gestiones que hay que efectuar para computar vuestra participación en vuestra ficha de nuestra base de datos. Al mismo tiempo también hacéis más ágil el control de salida, el de paso y el de llegada.

El traer el carnet y usarlo nos ayuda mucho a simplificar las gestiones que se realizan para computar su participación en su ficha de nuestra base de datos.

Al mismo tiempo también se consigue que sea más ágil el control de salida, el de paso y el de llegada.

Las personas que tienen el carnet del Barnatresc pero que se lo han dejado en casa o que lo han perdido a la salida deberán proceder como todas las demás que no disponen de carnet. Es importante que tengan en cuenta que si encuentran el carnet antiguo lo eliminen y, sobre todo, no lo utilicen para nada, ya que a partir del momento en que disponen del nuevo carnet todas las participaciones se imputarán al nuevo carnet, tanto las que ya se hayan efectuado en el mismo año como las que se efectúen después de recibir el carnet nuevo.

El carnet del Barnatresc tiene un código de barras nuevo, y si utilizan el carnet antiguo sus participaciones posteriores no quedarán computadas en su ficha y no quedaría constancia de la su participación

¿Qué caminatas hay previstas para este año?

Encontrará el calendario de actividades en la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/activitats-programades.htm>

Tenga en cuenta que el calendario no es definitivo y que las modificaciones que se produzcan se harán constar en este mismo apartado de la web.

¿Cuándo es, donde es y qué medios de transporte hay para acudir a la próxima caminata?

Todo lo referente a la próxima caminata lo encontrará en la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/propera.htm>

¿Cómo puedo participar en el concurso fotográfico?

La normativa de como participar en el concurso fotográfico la encontrará en la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/concurs.htm>

¿Cómo puedo participar en el concurso de vivencias?

La normativa de como participar en el concurso de vivencias la encontrará en la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/vivencies.htm>

¿Cómo puedo contribuir en la campaña de reducción de residuos?

Solidarizándose en las actuaciones que están previstas en la organización del Barnatresc:

Asistiendo a las caminatas provisto/a, según tus necesidades, del agua y de la comida necesarios para realizar la actividad, ya que lo que se pueda dar a lo largo del itinerario son solamente ingestas de mantenimiento.

Tomando el agua de los botijos, tanto en el avituallamiento como a la llegada, ello ha representado en el 2014 el ahorro de generar basura de unas 62.170 botellas de plástico.

Facilitándonos tu correo electrónico para recibir a través de él la información del Barnatresc. En el año 2014 ello ha representado un ahorro de papel equivalente a más de 217.500 folios, la que representa un gran ahorro en el consumo de celulosa.

Si tienes ficha en la base de datos del Barnatresc y aún no nos has facilitado la tu dirección de correo electrónico lo puedes hacer a través de: asenexba@euro-senders.com.

¿Si tengo algún problema durante la caminata qué he de hacer? ¿Dónde puedo llamar?

En la documentación que es facilita a la salida de cada caminata se indica que per a cualquier incidencia se puede llamar al teléfono 616 672 173, de todas formas, si se trata de una emergencia siempre es mejor llamar directamente al 012.

¿Cómo puedo saber las personas que han participado en una caminata concreta?

Puedes consultar la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/assistencia.htm>

Donde encontrarás la información de la participación de varios años

¿Cuántas caminatas he de realizar para obtener el pin anual?

Los caminantes que hayan acreditado la realización de 2 o más caminatas de las que forman el Barnatresc 2015 serán obsequiados con un pin conmemorativo con el baremo siguiente:

Categoría ori: realización de 10 a 12 caminatas

Categoría plata: realización de 6 a 9 caminatas

Categoría bronce: realización de 3 a 5 caminatas

Toda la información sobre este tema está en la web:

<http://www.euro-senders.com/barnatresc/premi.htm>

¿Cómo puedo saber cuántas caminatas llevo efectuadas este año?

Puede consultar la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/propera.htm>

Donde encontrará un apartado que le dará acceso al listado de participantes con indicación del número de caminatas de las que hay constancia de la su participación en la base de datos del Barnatresc.

Si considera que hay algún error en el número de caminatas que figuran a su nombre puede indicar cuál es el error por medio de un correo electrónico a la dirección:

asenexba@euro-senders.com/barnatresc

También puede llamar, solo los lunes, de las 17 a les 21 horas al teléfono 616 672 173.